



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°591**

La sesión ordinaria N°459 del Consejo Nacional de Educación se realizó el jueves de 25 noviembre de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, y Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°459 a las 12:15 horas.

1. Acta.

Los consejeros dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de octubre por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Recursos de protección. Dio cuenta de los avances en los juicios pendientes del CNEd, de la Universidad Autónoma, Universidad Alberto Hurtado y Viña del Mar, por las decisiones de no admitir la apelación de las reclamaciones de acreditación hechas por la CNA que impugnan el número de años otorgados por ella.
- Nuevo consejero TP CNEd. El pasado 19 de noviembre los IP y CFT acreditados, convocados por el Ministerio de Educación, con un 84,4% de los votos, eligieron como nuevo miembro del CNEd, a contar de abril de 2021 y por 6 años, a don Marcelo Von Chrismar.
- Sinaces. El Presidente señaló que en la reunión del pasado viernes se conversó sobre la evolución del trabajo sobre los criterios y estándares de acreditación. Se informó que se está trabajando sobre un marco conceptual y que se constituyó una mesa con expertos externos para trabajar sobre las propuestas. Además, comentó la publicación reciente de una carta del presidente de la CNA, en la que informa de este avance. Entregó algunos detalles de la reunión y del funcionamiento de la mesa de expertos. También se informó sobre el nuevo consejero CNEd designado por los IP y CFT acreditados, y sobre el tema de la carrera de medicina de la UPV.

- Subcomisiones CNED (TP, Estándares y Constitución). Se informó de las fechas y coordinadores de la Secretaría Técnica, para comenzar el trabajo de cada una de éstas.

3. MINEDUC Propuesta de Programas de Estudios de 1° y 2° Básico LCPOA Invitada: Elisa Loncon.

El Presidente dio la bienvenida a la invitada, le explicó el objetivo de la sesión y luego le cedió la palabra.

La invitada, después de agradecer, señaló que analizó detenidamente la propuesta, en la que encontró cuestiones valiosas y otras observables. Entre las primeras, indica que valora que el Ministerio se preocupe por la enseñanza de las lenguas, así como el profundo trabajo de los programas. Sin embargo, indicó que hay definiciones que deben ser congruentes en el programa en relación con las Bases; por ejemplo, lo que tiene que ver con la revitalización de idioma. El programa de lengua indígena, se supone que debe acompañar a la refuncionalización del idioma, para lo que se requiere tomar la opción del bilingüismo, lo cual no se ve muy claro. En el mismo diseño hay cosas contradictorias, por ejemplo, cuando se le da la opción de enseñar alternativamente en castellano.

Por otro lado, indicó que el repertorio lingüístico, a veces parece un listado de palabras; lo que es una estrategia equivocada para la enseñanza del idioma. Agregó que a veces no hay actividades que conduzcan al educador a trabajar ese repertorio lingüístico.

Por su parte, si bien el niño es declarado el centro del aprendizaje, cuestión que parece muy importante, en la planeación de las actividades eso no se refleja, porque están focalizadas en el relato oral. En este sentido, agregó que hay un uso excesivo de los cuentos (sobre todo en primero y segundo). Además, señaló que debe haber una identificación necesaria del niño con el idioma y en ello el uso funcional de la lengua resulta clave, cuestión no lograda en la propuesta.

Finalmente, sobre la fundamentación del programa, en el que se le da importancia a la consulta, señala que el pueblo mapuche, en particular, no la reconoce como legítima, y, a propósito de la investigación sobre la aplicación de los programas y su seguimiento, señala que ésta debiera ser incentivada para generar un levantamiento de datos necesarios para potenciar el desarrollo del programa.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada y realizó algunas preguntas en torno a la capacidad de los docentes para aplicar los programas, los desafíos sobre el abordaje con los niños en diversos contextos, el equilibrio entre lengua y cultura en los programas, entre otros aspectos.

La invitada señaló que el centro en los niños y la atención a los contextos son muy importantes, así como los derechos lingüísticos constituyen un gran desafío. Señaló que se puede reposicionar al niño con su lengua, profundizando en ello, para lo que se requieren expertos que planifiquen las habilidades lingüísticas finales. Por otro lado, si bien no hay cambios radicales, hay avances valiosos. En experiencia comparada hay

mesas de especialistas que ayuden a perfilar una política de revitalización de la lengua indígena. Sin embargo, advierte que, en los programas de integración, los cuadros fonéticos de los niños, que son valiosos por su vinculación con el mapudungun, están siendo corregidos por fonoaudiólogos u otros profesionales, por lo que no se potencia el bilingüismo, que es lo que buscan los programas de educación intercultural. Finalmente, señaló que los programas poseen un fuerte énfasis en la cultura, pero no se está trabajando con fuerza el desarrollo del bilingüismo; y que en su opinión a ese respecto se debe tomar una opción política.

El Presidente agradeció la concurrencia y la invitada se retiró de la sala.

4. MINEDUC Propuesta de Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales período 2021-2026. Invitado: Daniel Rodríguez, Secretario Ejecutivo Agencia de la Calidad.

El Presidente dio la bienvenida al invitado, le explicó el objetivo de la sesión y luego le cedió la palabra.

El invitado agradeció la invitación. Luego, indicó que es importante considerar que la ley le da un rol a la Agencia de Calidad para dar un insumo sobre el plan de evaluación al Ministerio de Educación. Agregó que ahora hay un contexto importante producto de la pandemia, y que tiene que ver con la pregunta si hoy debe haber Simce, es decir evaluaciones censales.

Señaló que la pandemia ha reforzado la idea de contar con datos de logro educativo, para la toma de decisiones. Destacó que el Simce es un patrimonio del Sistema y que, si bien se le critica, eso no afecta su utilidad. Indica que esa crítica está centrada en el uso pedagógico, cuestión que ha dañado su imagen pública. A pesar de eso, en su opinión, hoy el Simce tiene un valor que no ha variado.

Por otro lado, también destacó su importancia como un aspecto clave en la ordenación de los establecimientos. Indicó que la mirada al Simce es la de crear una herramienta que sea un mejor insumo para la ordenación. Además, señaló que hay un énfasis en el monitoreo de la educación pública, y el sistema de admisión único, donde se muestra que los padres usan y agradecen la información que les proporciona.

Luego, sobre la propuesta, destacó entre las fortalezas su apuesta por el monitoreo de tendencias (a 4° básico y II medio, se agrega 8° básico en base anual, recuperando una tendencia lamentablemente perdida en el plan anterior). Asimismo, cumple con nutrir adecuadamente la ordenación, con al menos dos evaluaciones censales por nivel, teniendo a la vista la nueva estructura curricular (6+6). Destacó también la decisión de posicionar habilidades esenciales (lo de escritura en 6° básico, así como la evaluación oportuna de la lectura en 2° básico, apunta en la definición correcta.) Por último, destacó que el plan ante un 2021 incierto, es correcto que contemple las flexibilidades necesarias con una carga evaluativa muy baja, y de acuerdo con el desarrollo de la contingencia.

Por otro lado, en cuanto a las debilidades indicó que, en este ciclo de reformas, hay una intención de favorecer el acceso y la terminación de estudios de educación superior.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado y le consultó sobre diversos aspectos, como el del uso pedagógico del Simce; la existencia de estudios sobre el plan de evaluaciones anterior que puedan fundamentar el cambio, sobre el conjunto de pruebas internacionales, entre otros.

El invitado señaló, en su opinión, lo que hay que hacer en este sentido es crear instrumentos que puedan mostrar focos curriculares, con datos sobre estudiantes y transparentes para los profesores. Sobre las pruebas internacionales, indicó que hay algunas que son parte de compromisos que no se pueden abandonar (Pisa; Timss). Por otro lado, indicó que no se han hecho hasta el momento estudios sobre el anterior plan de evaluaciones ni la prueba. Sin embargo, señaló que es una iniciativa que se está impulsando desde la Agencia y que se está trabajando en ello.

El Presidente agradeció y el invitado se retiró de la sala.

5. MINEDUC Presentación Propuesta Priorización Curricular de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales 1° y 2° básico. Invitada Jesús Honorato, Jefa UCE.

El Presidente dio la bienvenida a la invitada, le explicó el objetivo de la sesión y luego le cedió la palabra.

La Sra. Honorato, luego de agradecer la invitación, indicó que, como contexto, se desarrolla en este ámbito de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, una priorización curricular que sigue a la aprobación de la priorización de las bases para la educación regular. Indica que lo que se formula como plan, es avanzar con todas las asignaturas, pero dejar a los establecimientos en libertad para distribuir horas o integrar asignaturas, considerando menos jornadas.

En este sentido, indica que en la propuesta se priorizó buscando el desarrollo integral de los estudiantes, dar fortalecimiento a las culturas y dar la oportunidad de mantener como una asignatura que nos conecta con los pueblos originarios.

Luego, indicó que se mantuvieron los criterios de la priorización de las bases regulares para la construcción y organización, y se dejaron dos niveles: los considerados esenciales y en un segundo nivel los que permiten profundizar o integrar. Seguidamente, se identificaron los ejes que organizan la priorización. Detalló que de 26 objetivos se reducen a 6 por grado. A continuación, con apoyo de una presentación, comenzó describiendo en detalle los ejes refiriéndose a los objetivos en cada caso, analizando el primer año básico, revisando los niveles de priorización 1 y luego el 2. A continuación, detalló los ejes y objetivos respecto de segundo básico.

Finalmente dijo que se está trabajando en fichas pedagógicas que recogen los objetivos priorizados, y consideran sugerencias concretas para el trabajo pedagógico y en contexto de pandemia.

En seguida, el Consejo dialogó con la invitada, compartiendo impresiones y consultas sobre diversos aspectos, como, por ejemplo, el esfuerzo a realizar para dar orientaciones a un grupo pequeño de profesores y escuelas, considerando que aún se trabaja con OF (Objetivos Fundamentales) y CMO (Contenidos Mínimos Obligatorios) y no con las bases curriculares recientemente aprobadas. La invitada señaló que se ha estado avanzando en ese sentido y que la priorización curricular sí dio tranquilidad al sistema, por lo que esperan que aquí también se dé un efecto positivo.

El Presidente agradeció y la invitada se retiró de la sala.

6. VARIOS.

- a. Evaluadores para el Plan de Evaluaciones. El Consejo** revisó y discutió sobre los potenciales evaluadores. Se dieron indicaciones a la Secretaria Ejecutiva y se encargó su contacto.
- b. Visitas Virtuales. Licenciamiento, Supervigilancia, y Supervisión. Regina Silva Jefa del Depto. de Aseguramiento de la Calidad.**

La Secretaria Ejecutiva invitó a la srta. Regina Silva para dar cuenta de los avances en los procesos de licenciamiento, supervigilancia y supervisión.

En primer término, después de detalladas las instituciones y los estadios de cada una en el proceso de licenciamiento la srta. Silva señaló que se hicieron ajustes en el IAI (Informe de Análisis Institucional); que hasta el año pasado tenía un énfasis descriptivo. Ahora se pide a la IES que evalúe sus resultados y se les solicita incluir un área que no está en los criterios del licenciamiento, que es la de vinculación con el medio. Además, han tenido reuniones periódicas de acompañamiento, en examinación, en temas financieros, y en temas reglamentarios. Luego, detalló los procesos de las instituciones en licenciamiento que tienen pronunciamiento de autonomía este año, el IP Cine, IP Piloto Pardo y CFT Massachussets.

Sobre la supervigilancia, se refirió al desarrollo de los procesos de acompañamiento y a las visitas al CFT del Maule y CFT de los Lagos. También CFT Araucanía, CFT Tarapacá y CFT Valparaíso. Se refirió a los consultores destacando su experiencia y aporte en cada proceso. Destacó, en síntesis, que el acompañamiento virtual ha permitido conocer el estado de avance y concreción del PDI y profundizar en aspectos relevantes del desarrollo de los CFT estatales. También destacó la recepción de las instituciones que valoraron los acompañamientos y mecanismos utilizados.

Por último, dio cuenta de los procesos de supervisión de pedagogías. Se refirió a las instituciones y a los consultores y de los avances de los procesos y sus principales resultados.

A continuación, el Consejo realizó algunas consultas e intercambio de impresiones sobre los procesos, coincidiendo unánimemente, en la profundidad de los cambios implementados, los avances que se ven en estas funciones, la utilidad de los nuevos énfasis y enfoques en cada proceso, los que ya evidencian buenos resultados y, como se transmite, una excelente acogida de parte de las instituciones de educación superior. Felicitaron a la Secretaria Ejecutiva y muy especialmente el trabajo de la srta. Regina Silva, a cargo del Departamento de Aseguramiento de la Calidad.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°459.

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Pedro Montt Leiva Presidente |  |  Alejandro Espejo Silva Consejero |  |
|  Loreto Fontaine Cox Consejera |  |  Kiomi Matsumoto Royo Consejera |  |


Lorena Meckes Gerard
Consejera




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1982363-e1747b en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Consejo Nacional de Educación (CNED)
Departamento Jurídico